



MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CONVENIO MODIFICATORIO

TIPO DE CONVENIO: **CONVENIO POR REDUCCION DE TIEMPO**
 CONTRATISTA: **SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERIA S.A. DE C.V.**
 REPRESENTANTE LEGAL: **M.A.A. JUAN MIGUEL JUAREZ CUMPLIDO**
 NUMERO DE CONVENIO: **PART-23-03-A**
 OBJETO DEL CONTRATO: **REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE URANGA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**
 MONTO CONTRATADO: **\$ 2,508,301.12 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO**
 MONTO REAL EJECUTADO: **\$ 2,508,301.12 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO**
 PERIODO DE EJECUCION: **DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
 REAL EJECUTADO: **DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 A 26 DE OCTUBRE DE 2023**
 PLAZO DE EJECUCIÓN: **12 DÍAS NATURALES**
 FECHA DE FIRMA: **26 DE OCTUBRE DE 2023**
 CONVENIO: **PART-23-03-A**
 ESTRUCTURA FINANCIERA: **PARTICIPACIONES 2023**
 NUMERO DE OBRA: **PART-23-03**



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **PART-23-03**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA; REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. FILOMENTO SARMIENTO TORRES**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA PARTE **SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERIA S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR UNICO **M.A.A. JUAN MIGUEL JUAREZ CUMPLIDO** A QUIEN SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:



DECLARACIONES

DECLARAN LAS PARTES:

1. QUE CON FECHA **11 DE OCTUBRE DE 2023**, “EL AYUNTAMIENTO” Y “EL CONTRATISTA”, CELEBRARON EL CONTRATO NO. **PART-23-03** EN EL CUAL “CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE DICHO CONTRATO, CONSISTENTE EN: **REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE URANGA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**





MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO"

1. QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102, 103, 105 FRACCIÓN XI Y 107, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1, 2, 3, 78 FRACCIONES V, XVIII Y XXXVI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTAD PARA REALIZAR ESTE ACTO JURÍDICO Y PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU PATRIMONIO Y HACIENDA.

2. QUE EL **C. FILOMENTO SARMIENTO TORRES**, TIENE EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA **09 DE JUNIO DE 2021**, EN LA QUE CONSTA LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y ESTA FACULTADO PARA CELEBRAR ESTE ACTO JURÍDICO EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 90, 91 FRACCIÓN III, XXIII, XXV, XLVI Y LXI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y DE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN DE BENEFICIO Y NECESIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, OTORGADO POR EL HONORABLE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA **15 DE OCTUBRE DE 2021**.

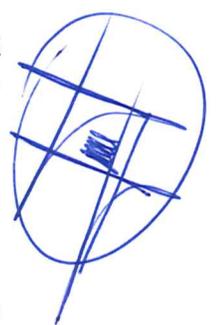
3. QUE CON ESTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A **REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE URANGA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**. Y A LA CORRECTA Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA LLEVARLOS A CABO.

DECLARA "EL CONTRATISTA"

A. QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, ACREDITA SU EXISTENCIA, MEDIANTE EL (ACTA DE NACIMIENTO/ACTA CONSTITUTIVA) NO.

B. EL **C. M.A.A. JUAN MIGUEL JUAREZ CUMPLIDO REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERIA S.A. DE C.V.**, ACREDITA SU PERSONALIDAD ADMINISTRADOR UNICO MANIFESTANDO TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, MISMA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, ADEMÁS QUE SU REPRESENTADA REÚNE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

C. CUYO REGISTRO EN EL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, ES EL NÚMERO **MC/PC-13/2023**



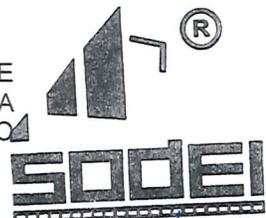


MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

D. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE MARTINEZ DE LA TORRE No. 12024 COL. CASA BLANCA, SECTOR VERACRUZ, C.P. 72360, PUEBLA, PUE.** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONVENIO.

E. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL **SOI060102FR5**.

F. QUE CONOCE Y CUMPLIRÁ CON LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN A LA PRESENTE OBRA PÚBLICA EN FORMA PREVIA Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA, TALES COMO: LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.



SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERIA S.A. DE C.V.
R.F.C. SOI060102FR5
E-mail: sodei@hotmail.com

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA **11 DE OCTUBRE DE 2023** "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **PART-23-03**, EN VIRTUD DE LA CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGO A REALIZAR PARA "EL AYUNTAMIENTO" LA OBRA CONSISTENTE EN LA "REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE URANGA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA."

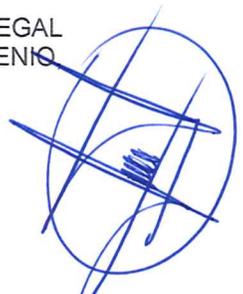
2.- EL MONTO DEL CONTRATO FUE POR LA CANTIDAD \$ **2,508,301.12** (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO

3.- QUE A LA FECHA SE HA DETERMINADO LE NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO NUMERO **PART-23-03**, EN LO REFERENTE A EL TIEMPO DE EJECUCION, POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO.

MARCO JURÍDICO

I.- LA REGULACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS **69, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; 67 Y 74, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL ENTENDIDO QUE CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONVENIO, REGIRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL HASTA EN TANTO NO SE FINIQUITE DOCUMENTALMENTE.**

II.- EN MÉRITO DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y CON EL FUNDAMENTO LEGAL APLICABLE, LAS PARTES DE MUTUO ACUERDO OTORGAN EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES:





MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CLÁUSULAS

PRIMERA. - LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL CONTRATO NÚMERO **PART-23-03** ANTERIORMENTE CITADO, ESTO DERIVADO DE QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZÓ EL CAMBIO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE OBRA QUE SE REALIZARON DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE DICHA OBRA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA ADECUADA EJECUCION DE LA OBRA ANTES CITADA.

SEGUNDA. - LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL CONTRATO ANTERIORMENTE CITADO EN SU CLÁUSULA TERCERA, ESTABLECIENDO NUEVOS TIEMPOS DE OBRA DE **“REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE URANGA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.”**

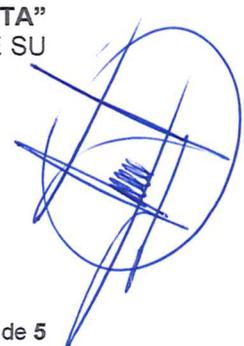
SE ANEXA AL PRESENTE UN CUADRO COMPARATIVO DE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN DE LAS CONTRATADAS:



FECHA CONTRATADA:	DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023 A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA REAL EJECUTADA:	DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023 A 26 DE OCTUBRE DE 2023
DIFERENCIA EN DIAS:	11 DIAS

TERCERA. - CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN ESTE CONVENIO, REGISTRÁN TODAS Y CADA UNA LAS DECLARACIONES, CLÁUSULAS Y PENALIZACIONES DEL “CONTRATO PRINCIPAL”.

CUARTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN CON SEDE EN LA CIUDAD DE **PUEBLA, PUEBLA.**, POR LO TANTO **“EL CONTRATISTA”** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.





MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LEÍDO QUE FUE ESTE CONVENIO POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO, EN CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 26 DE OCTUBRE DE 2023.

EL CONTRATANTE

LIC. SANDRA TLAQUE GOMEZ

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

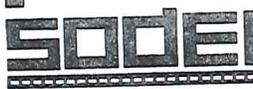


ING. NOE MORALES OLARTE

SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



EL CONTRATISTA



SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.
M.A.A. PUJOSOMIGUEL JUAREZ CUMPLIDO
E-mail: REPRESNTANTE LEGAL
SISTEMAS ORTOGONALES DE INGENIERIA S.A. DE C.V.